



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 22
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En Quito, hoy 18 de noviembre de dos mil veinte, a las 11h00, en forma virtual, a través de la aplicación zoom, se instala en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. Flavio Arroyo Morocho, MSc., Subdecano de la Facultad; la Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Jefferson Beltrán Morales, MSc, Representante Principal por los Docentes; Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Mario León Torres, MSc., Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de los Lineamientos de clases virtuales y Planes de Contingencia de todas las carreras, período académico 2020-2020.
2. Revisión del "Ajuste curricular no sustantivo a la Carrera Sistemas de Información".

Se aprueba el Orden del Día

1. ANÁLISIS DE LOS LINEAMIENTOS DE CLASES VIRTUALES Y PLANES DE CONTINGENCIA DE TODAS LAS CARRERAS, PERÍODO ACADÉMICO 2020-2021.

1.1 En base a la experiencia adquirida en el período académico 2020-2020, se procede a realizar el análisis de los lineamientos de las clases virtuales y planes de contingencia de todas las carreras, del período académico 2020-2020.- **Resolución:** Aprobar los Lineamientos sobre Clases Virtuales para el período académico 2020-2021 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, con las observaciones realizadas por los miembros de Consejo Directivo de la facultad, y determinar que siguen en vigencia los planes de contingencia de todas las carreras de la facultad, debido a que no han cambiado sus condiciones.

1.2 Adicionalmente, se trata sobre los inconvenientes que existieron con la plataforma de la Universidad Central del Ecuador, para dictar las clases



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 22
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2020**

virtuales en el período académico 2020-2020.- **Resolución:** Enviar una solicitud al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, con el propósito de que se digne disponer a quien corresponda, se garantice la disponibilidad, continuidad, seguridad de la concurrencia de los estudiantes, de la plataforma del sistema durante el período académico 2020-2021 y que los mantenimientos de las aplicaciones sean realizados fuera del horario normal; señalando que el Consejo Directivo conoce que esto significará una inversión adicional por parte de la Universidad, pero que redundará en beneficio del sistema educativo.

2. REVISIÓN DEL “AJUSTE CURRICULAR NO SUSTANTIVO A LA CARRERA SISTEMAS DE INFORMACIÓN”.

Mediante memorando 316-2020-DC del noviembre de 2020, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, quien a nombre del Consejo de Carrera presenta anexo el “Ajuste curricular no sustantivo a la Carrera Sistemas de Información”.- **Resolución:** Solicitar a la Directora de Carrera de Ingeniería Informática/Sistemas de Información, complementar el “Ajuste curricular no sustantivo a la Carrera Sistemas de Información”, según lo observado en la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de la facultad del 18 de noviembre de 2020.

Siendo las 14h25 se levanta la sesión.


Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.
DECANA


Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO

4